MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

DGSA Nº 925 /2024

COPIA

Asunción, 31 de julio de 2024

Señor:
WILDEX S.R.L
Dirección: Nicolas Krisvoschein N° 519.
Correo Electrónico: laurentabadie@yahoo.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 105/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID N° 437475.

Al respecto, en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 105/2024, se ha verificado que los documentos presentados a través de los MEUs N° 29632/2024 y 29919/2024, cumplen con lo establecido en la cláusula 20 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se comunica la **CONFORMIDAD** a los documentos presentados.

Se solicita, además, que una vez que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible emita los informes de monitoreo correspondientes, se comunique al Ministerio a través de mesa de entrada única.

Sin otro particular, me despido atentamente

Abg. GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio- Ambiental.
Gabinete de la Ministra.

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción
E – mail: mopcdgsa@gmail.com

Jonana Mallorquín
05/08/24

MEMORÁNDUM CGSA N° 233/2024

PARA: **Abg. Guadalupe Rivas Royg**, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

DE: **Abg. Luz María Torrasca**, Coordinadora Interina
Coordinación de Gestión Socio Ambiental

REF.: **ME 2215/2024 y 2239/2024.** LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID N° 437475.

ASUNTO: Verificación de documentos – WILDEX S.R.L.

FECHA: 30 de julio de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención al llamado de referencia y a los MEUs N° 29919/2024 y 29632/2024, presentado por la empresa WILDEX S.R.L.

Al respecto, la cláusula N° 20 del pliego de bases y condiciones establece que el adjudicado deberá presentar, según el plan de entregas de bienes, los siguientes documentos:

- Dentro de los 30 días contados desde la suscripción del contrato deberá entregarse el documento de registro de Adquisición de Certificado de Servicios Ambientales, donde conste la inscripción de la transacción a favor del MOPC y copia del último informe de monitoreo de gabinete del área certificada expedido por el MADES que posea el adjudicado.

A través del MEU N° 29632/2024, se presentaron los siguientes documentos:

- Registro de Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales de N° 783/2024 de fecha 16 de julio de 2024, con vigencia hasta 16 de julio de 2025.
- Memorándum interno/23 del Departamento de Geoprocesamiento para la Conservación de la Biodiversidad y Constancia del SIAM donde se evidencia que a la fecha el MADES ha aprobado el informe de monitoreo sobre el área certificada.

Es importante aclarar, que el Registro N° 783/2024 fue reemplazo por el Registro 800/2024 de fecha 16 de julio de 2025, con MEU N° 29919/2024, considerando que el primer documento contenía errores de forma.

En tal sentido, cumpliendo con las exigencias del PBC, esta dependencia sugiere cursar nota a la empresa WILDEX S.R.L., a fin de notificar la conformidad a los documentos presentados en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 105/2024.

Se Adjunta:

- Borrador de nota.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Luz María Torrasca
Coordinadora Interina
Coordinación de Gestión Socio Ambiental